



		ID DEL EXPEDIENTE:	2202091074MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	GONZALEZ RODRIGUEZ BENJAMIN
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19183095
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA LA CABAÑA	TÉLEFONO 1:	3112955408
CIBP:	AAA0142VPZM	TÉLEFONO 2:	3203185568
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	50S00869314	CORREO ELECTRÓNICO:	gonzalezobianor@gmail.com

OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)				
ACTA MPSS TERCERA LEY	✓			

DATOS BÁSICOS UUR SIPIVE CONVIVIENDA DOBLE PROPIEDAD CERTIFICACIÓN IAC DECLARACIÓN JURAMENTADA ÚNICA VIVIENDA



SECRETARÍA DE
ASISTENCIA SOCIAL
BOGOTÁ D.C.

VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

LOCALIDAD:	USME	FECHA DE VISITA:	24 Agosto 2022	ID DEL EXPEDIENTE:	230280107AMV401
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	NOMBRE POSTULANTE:	GONZALEZ RODRIGUEZ BENJAMIN		
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA LA CABAÑA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19181093		
CHIP:	AAAB0142YPM	TELÉFONO 1:	300 3011652		
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	50500969314	TELÉFONO 2:	312 3604788		
		CORREO ELECTRÓNICO:	-		

2. DATOS BÁSICOS

2.1 Reducción de Tenencia con el Proctor:

Sólo en personas	☒
Divorcio Libre	☐
Divorcio (a)	☐
Divorcio (a)	☐
Divorcio (a)	☐
Divorcio (a)	☐
Divorcio (a)	☐
Divorcio (a)	☐

Propietario (a)
Poseedor (a)
Propietario (a) Comenzado
Propietario Comenzado

☒
☐
☐
☐

2.2 Modalidad para la cual aplica

Cuando ☒

2.3 Hace cuánto tiempo habita en el predio? 50 Años

VIVIENDA NUEVA ☐

MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒

3. ASPECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR

3.1 Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia?	SI ☐ NO ☒
3.2 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas de conflicto armado?	SI ☐ NO ☒ Cuántos (*)
3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas relacionadas?	SI ☐ NO ☒ Cuántos (*)
3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional?	SI ☒ NO ☐ Cuál (*) Adulto Mayor
3.5 En el Núcleo Familiar hay alguna persona en condición de discapacidad?	SI ☐ NO ☒ Tipo de discapacidad (*)
3.6 El Núcleo Familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica?	SI ☐ NO ☒ A qué población étnica pertenece (*)

3.7 Tipología de familia:
Nuclear ☐
Monoparental ☐
Extensa ☐
Reintegrada ☐
Uniparental ☒
Paralela a hijos ☐
Otro ☐

*TIPOS DE DISCAPACIDAD:

1. Física	2. Sensorial (Auditiva y visual)	3. Cognitiva	4. Psicosocial	5. Otra
-----------	----------------------------------	--------------	----------------	---------

*ORIGEN ÉTNICO:

1. Afrodescendiente (nigro, malayo, polinesio) - 2. Indígena - 3. Rarámuri (Archeológico de San Andrés y Providencia) - 4. Rom o Gitano - 5. Nizangas

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL SUCCEJO FAMILIAR

4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:	☒ Compartida ☐ Solamente
4.2. No. de personas que habitan en la familia	4
4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia	1

4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV)

Menos de 1 SMLV	☒
Entre 1-2 SMLV	☐
Entre 2-4 SMLV	☐
Más de 4 SMLV	☐

4.5. Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)

Menos de 1 SMLV	☒
Entre 1-2 SMLV	☐
Entre 2-4 SMLV	☐
Más de 4 SMLV	☐



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Priorización de las intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 24-AGOSTO-22

ID DEL EXPEDIENTE: 2202091074MV001

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	GONZALEZ ROFRIGUEZ BENJAMIN
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19183095
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA LA CABAÑA	TELÉFONO 1:	
CHIP:	AAA0142YPZM	TELÉFONO 2:	
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	50500069314	CORREO ELECTRÓNICO:	

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO			
ÁREA CONSTRUIDA:	M2	ÁREA DEL LOTE:	M2
SERVICIOS PÚBLICOS		No. PISOS:	
Energía Eléctrica: ☒ Acueducto: ☒ Gas Natural / Propano: ☐ Alcantarillado: ☐ Teléfono: ☐ Internet: ☐ Tv: ☐			

B MATERIALES Y ACABADOS												
MATERIALES		Concreto	☐ C	ACABADOS		Enchape	☐ EN	Esmaltado		☐ ES		
		Terreno	☐ T			Piso Laminado	☐ PL	Alfombra		☐ AL		
PISOS	MATERIAL			ACABADOS			MATERIAL			ACABADOS		
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
	Áreas comunes	☐ C	☐	☐	☐ ES	☐	Habitaciones	☐ T	☐	☐	☐ PL	☐
	Cocina	☐ C	☐	☐	☐	☐	Patio	☐	☐	☐	☐	☐
	Baños	☐ C	☐	☐	☐ ES	☐	Otros	☐	☐	☐	☐	☐
MATERIALES	Ladrillo	☐ L	Material Prefabricado		☐ MP	Otra blanca		☐ OB				
	Bloque	☐ B	Adobe		☐ A	Otra gris		☐ OG				
	Concreto	☐ C	Bahareque		☐ BH	Otra negra		☐ ON				
	Madera	☐ M	Lamina Zinc		☐ LZ							
MUROS	MATERIAL			ACABADOS			MATERIAL			ACABADOS		
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
	Áreas comunes	☐ B	☐	☐	☐ OB	☐	Habitaciones	☐ B	☐	☐	☐ OB	☐
	Cocina	☐ B	☐	☐	☐	☐	Patio	☐	☐	☐	☐	☐
	Baños	☐ B	☐	☐	☐	☐	Otros	☐	☐	☐	☐	☐

C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES						
CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cubierta	☒				A	CAMBIO PARCIAL O TOTAL
Cielo Raso	☒				A	CAMBIO TOTAL
Baños	☒				H	ENCHAPE PISOS Y MUROS - CAMBIO APARATOS
Cocina	☒				A	ENCHAPE GENERAL - MANTENIMIENTO ESTUFA DE GAS
W.C. / Cuarto Ropas						
Alcobas	☒				H	ENCHAPE DE PISO
Sala	☒				H	PARETE Y PINTURA
Comedor						
Hall						
Alistado y enchape de pisos	☒				H	ENCHAPE.
Enchape escalera						
Terraza						
Instalaciones Hidro-Sanitarias	☒				A	MANTENIMIENTO PISO SÉPTICO
Instalaciones eléctricas	☒				A	RECONEXIÓN DE CABLEADO
Fachada	☒				B	PARETE Y PINTURA
Manejo de residuos sólidos						



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
Priorización de las intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

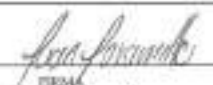
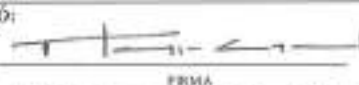
FECHA DE VISITA: 24-AGOSTO-22

ID DEL EXPEDIENTE: 2202091074MV001

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	GONZALEZ ROFRIGUEZ BENJAMIN
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19183095
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA LA CARAÑA	TELÉFONO 1:	
CHIP:	AAA0142VPZM	TELÉFONO 2:	
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	5050069314	CORREO ELECTRÓNICO:	

D	OBSERVACIONES
	VIVIENDA DE UNA PLANTA EN BLOQUE. SE PRIORIZA CAMBIO PARCIAL O TOTAL EN COBIERTA, CAMBIO DE CIELO BASSO, ENCHAFE GENERAL DE COCINA CON MANTENIMIENTO A ESTUFA DE LEÑA, MANTENIMIENTO DE POZO SÉPTICO, MANTENIMIENTO EN LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SEGUN REQUIERA CIELO BASSO DE IGUAL MANERA SE PRIORIZA ENCHAFE GENERAL DEL BAÑO CON CAMBIO DE APARATOS Y PAÑETE Y PINTURA EN FACHADA.

E	El siguiente concepto se ampara en lo establecido en la normatividad aplicable. * Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes. * Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley". * Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)"; y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda (...)". * Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas". * Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los asentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social. * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales. * Ante la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.
---	--

F	ELABORÓ:  Nombre: JUAN SEBASTIÁN JARAMILLO E. Cargo: CONT. RUSTA SDHT-SC Tarjeta Profesional: 122263021-10549202	REVISÓ:  Nombre: MARÍA FERNANDA GIRALDO Cargo: CONTRIBUIDA SDHT-SC Tarjeta Profesional: A1342617-35591567	CONCEPTO LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO. SI ☒ NO ☐
---	--	--	---



REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

LOCALIDAD:

USME

VEREDA / C. PORLADO:

LAS MARGARITAS

DIRECCIÓN:

VEREDA LAS MARGARITAS

CHIP:

AAA0142YPZM

MATRÍCULA INMOBILIARIA:

50S00069314

ID DEL EXPEDIENTE:

2202091074MV001

NOMBRE POSTULANTE:

GONZALEZ RODRIGUEZ BENJAMIN

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

19183095

TELÉFONO 1:

3112955408

TELÉFONO 2:

3203185568

CORREO ELECTRÓNICO:

gonzalezrdriguez@gmail.com



FACHADA PRINCIPAL



ZONA SOCIAL



COCINA



BAÑO



HABITACIÓN 01



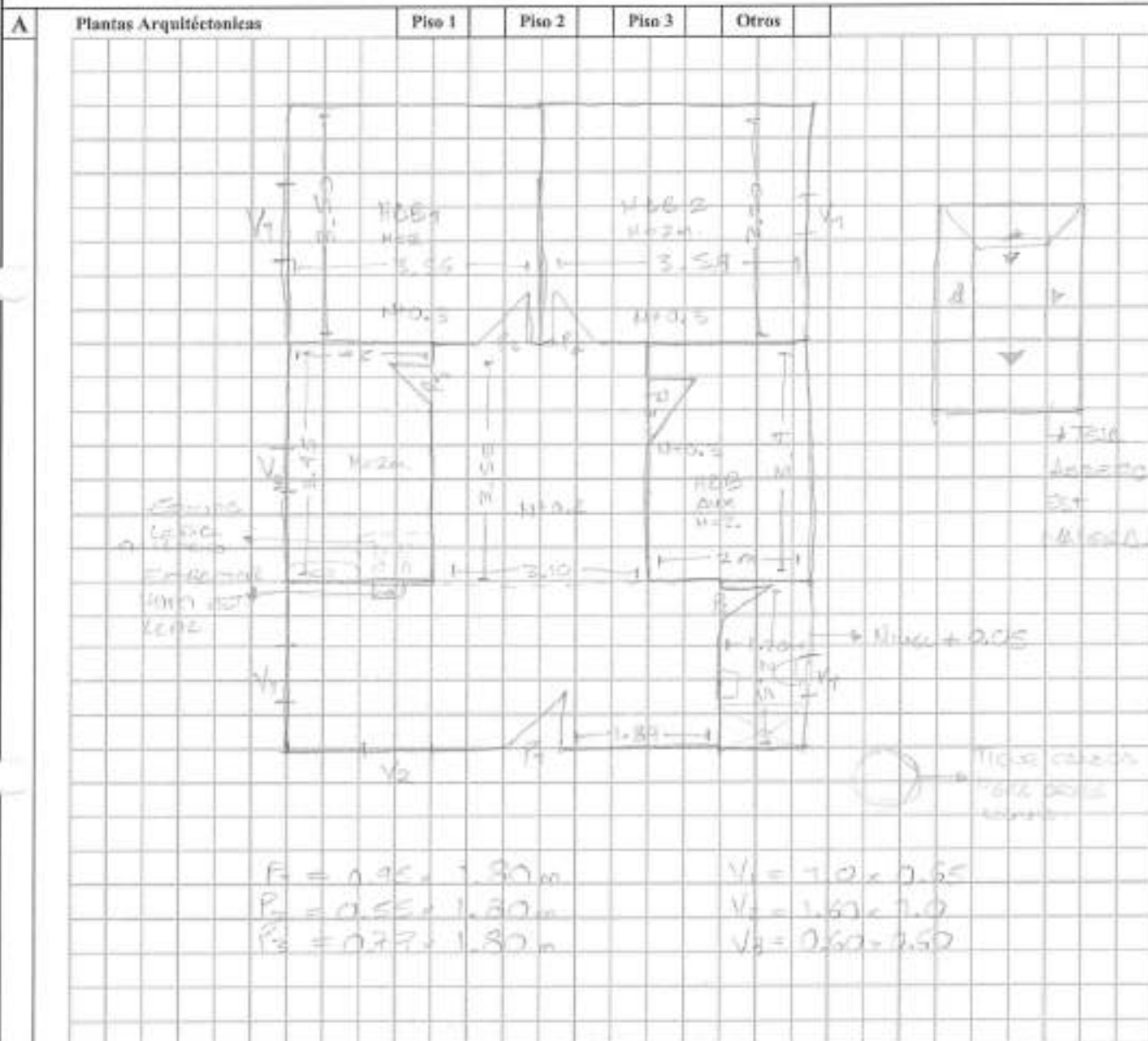
HABITACIÓN 02



FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202091074MV001
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	NOMBRE POSTULANTE:	GONZALEZ RODRIGUEZ BENJAMIN
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA LA CARAÑA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19183095
CHIP:	AAA0142YPZM	TÉLEFONO 1:	
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	5050069314	TÉLEFONO 2:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	

DIBUJO ARQUITECTÓNICO



B**Cortes / Fachadas****C****Detalles****OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO****ELABORÓ:**

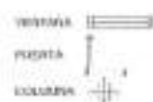
FIRMA

NOMBRE: Juan Sebastian Jaramillo G
 CARGO: Geodesta SMT-60
 TARJETA PROFESIONAL: 62282021-105493962

REVISÓ:

FIRMA

NOMBRE: Maria FERNANDA CORAL F
 CARGO: CONTADORIA - SMT-50
 TARJETA PROFESIONAL: 61342018-35537564



VIABILIDAD JURÍDICA	
INFORMACIÓN GENERAL	
LOCALIDAD:	USME
VEREDA / C. PORLADO:	LAS MARGARITAS
BERECIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA LA CABAÑA
CHRP:	AAAF42YF2M
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	50500060314
ID DEL EXPEDIENTE:	220191174(MVRI)
NOMBRE POSTULANTE:	GONZALEZ ROFECRUZ BENJAMIN
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19183995
TÉLEFONO 1:	3112555408
TÉLEFONO 2:	3203185508
CORREO ELECTRÓNICO:	gonzalezruiaron@gmail.com
INFORMACIÓN POSTULACIÓN	
MODALIDAD MEJORAMIENTO HABITACIONAL	☒ VIVIENDA NUEVA ☐
TENENCIA PROPIETARIO	☒ POSEEDOR ☐ PROMITENTE COMPRADOR ☐
TRADICIÓN	
En el PMB 50500060314 figura en la anotación 1 compraventa mediante la cual se transfirió el derecho real de dominio mediante EP 2057 DEL 24-04-1958 de la Notaría 4 de Bogotá, de MONCAY Y DIA DE SIMBAQUEBA MARIA DE LA CRUZ, SIMBAQUEBA DE HUERTAS CARMEN ROSA a: GONZALEZ RAMIREZ BENJAMIN	
DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA	
PROPIETARIO	POSEEDOR
Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) Copia Registro Civil de Nacimiento (Si aplica) Autorización Copropietario (Si aplica) Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) Copia Escritura pública Certificado de Libertad y Tradición Certificado Catastral Pago impuestos predial Copia recibos de servicios públicos Otro (s) cual (es):	Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) Copia Registro Civil de Nacimiento (Si aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) Presente Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador) Sentencia de Persecución (Si aplica) Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores) Copia recibos de servicios públicos Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones Certificado Catastral Otro (s) cual (es):
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO	COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD
Usufructo ☐ Enajeno ☐ Patrimonio De Familia ☐ Contribución Fiduciaria Civil ☐ Alcobado A Vivienda Familiar ☐ Otros HIPOTECA ☒	El aspirante a algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación. SI ☐ NO ☒
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS	
Teniendo en cuenta la documentación aportada y el análisis jurídico realizado, se concluye que NO es viable jurídicamente, de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 del 2021 resoluciones 596 y 770 del 2021. Todo que en el PMB 50500060314 anotación 2 registra hipoteca con EP 1053 DEL 14-03-1963 de la Notaría 4 de Bogotá	
CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA	
Una vez clasificada, evaluado y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:	
VIABLE ☐ NO VIABLE ☒	
FUENTES	
DILIGENCIAMIENTO	
ELABORÓ:	REVISÓ:
FIRMA DANIA RAQUEL DONADO MEDINA CARGO ABOGADA CONTRATISTA FECHA CONCEPTO 13/09/2022 T.P. No. 181548 DEL C. 5 DE LA 1	FIRMA F. Leyva L. B. G. S. CARGO Propietario - Contratante

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CESTA DE CIUDADANIA

NUMERO 19183095

GONZALEZ RODRIGUEZ
APELLIDOS

BENJAMIN
NOMBRES

Benjamin Rodriguez Gonzalez
FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO 31-AGO-1951
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA B+ PESO M
G.S. 70

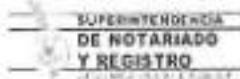
12-DIC-1973 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EMISION

REGISTRO NACIONAL
2000-2001-2002



N-200154-0110475-A-0078183095-20009703 0022001000A 01 112002488

SS 52079916
95 Feb 11



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BOGOTÁ ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Página: 1

Certificado Generado con el Pin No: 3466497125662436

Nro Matricula: 50S-69314

Impreso el 4 de Marzo de 2015 a las 11:21:31 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 50S BOGOTÁ ZONA SUR DEPTO: BOGOTÁ D.C. MUNICIPIO: USME VEREDA: USME

FECHA APERTURA: 3/9/1973 RADICACIÓN: 73071998 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE 29/8/1973

COD CATASTRAL:

COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO****DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:**

GLOBO DE TERRENO FORMADO POR DOS LOTES DE TERRENO UNO LLAMADO EL DIAMANTE MARCADO CON EL # 37 Y EL OTRO LLAMADO LAS DELICIAS LINDAN: PARTIENDO DE UN MOJON DE PIEDRA QUE SE ENCUENTRA ENTERRADO EN LA ORILLA DEL CAMINO DE HERRADURA MARCADO CON EL # 1 SE SIGUE BAJANDO POR EL CORRIENTE CAMINO ABAJO A ENCONTRAR PIEDRA MARCADA CON EL # 2 LINDANDO CON TERRENOS DE MACEDONIO RUBIANO, DE AQUI SE SIGUE HACIA EL NORTE BAJA EN LINEA RECTA AL RIO CHISACA. SUBIENDO UN POCO HACIA ARRIBA EN LINEA RECTA A LA CARRETERA QUE VA PARA SUMAPAZ VUELVE ABAJO A, ENCONTRAR UN CHORRO QUE SIGUE POR ESTE CHORRO ARRIBA. HASTA ENCONTRAR OTRO MOJON MARCADO CON EL # 3. DE AQUI POR EL OCCIDENTE SIGUE EN LINEA RECTA HASTA ENCONTRAR OTRO MOJON DE PIEDRA QUE ESTA AL PIE DE UNA MATA DE UVA SIC. Y LINDA CON TERRENOS DE BENITO CARRASCO, Y DE ESTE BAJA POR EL SUR EN LINEA RECTA A LA CARRETERA LINDA CON TERRENOS DE EDUVINA SIMBAQUEBA. VUELVE HACIA ARRIBA DONDE SE ENCUENTRA OTRO MOJON MARCADO CON EL #5. Y BAJA AL RIO CHISACA Y SIGUE EN LINEA RECTA A ENCONTRAR EL MOJON QUE ESTA MARCADO CON EL #1 QUE EL PUNTO DE PARTIDA Y ENCIERRA.

COMPLEMENTACIÓN:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: RURAL

1) SIN DIRECCION SIN DIRECCION LA CABANA

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S) (En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 30/5/1958 Radicación SN

DOC: ESCRITURA 2087 DEL: 24/4/1958 NOTARIA 2 DE BOGOTÁ VALOR ACTO: \$ 8.000

ESPECIFICACIÓN: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUÑOZ V. DE SIMBAQUEBA MARIA DE LA CRUZ

DE: SIMBAQUEBA DE HUERTAS CARMEN ROSA

A: GONZALEZ RAMIREZ BENJAMIN X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 2/4/1963 Radicación SN

DOC: ESCRITURA 1052 DEL: 14/3/1963 NOTARIA 4 DE BOGOTÁ VALOR ACTO: \$ 12.000

ESPECIFICACIÓN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ RAMIREZ BENJAMIN X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 26/10/1971 Radicación SN

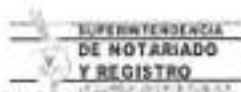
DOC: OFICIO 358 DEL: 18/10/1971 JUZGADO 2 D.E.F. DE BOGOTÁ VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACIÓN: 401 EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DISTRITO ESPECIAL DE BOGOTÁ

A: GONZALEZ RAMIREZ BENJAMIN X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BOGOTÁ ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Página: 2

Certificado Generado con el Pin No: 3466497125662436

Nro Matrícula: 50S-69314

Impreso el 4 de Marzo de 2015 a las 11:21:31 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página.

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 30/1/1984 Radicación 84-10646

DOC: SENTENCIA SN DEL: 18/2/1983 JUZGADO 10 C.C.T.O DE BOGOTÁ VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: : 150 ADJUDICACION SUCESION (CONTINUA VIGENTE EMBARGO FOLIO 69314)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ RAMIREZ BENJAMIN

A: GONZALEZ RODRIGUEZ EDUARDO ANTONIO X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA ANACEILIA X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE CINEBALDO X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ ANA BEATRIZ X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA TERESA X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ LUIS ALIRIO X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ VIRGILIO X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ BLANCA NIEVES X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ BENJAMIN X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ CARLOS PLINIO X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ ERICINDA X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ FIDELIGNO X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ ELIZABETH X

A: RODRIGUEZ VDA. DE GONZALEZ CELIA PAULINA X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 21/8/1990 Radicación 1990-43770

DOC: ESCRITURA 2320 DEL: 26/6/1990 NOTARIA 36 DE BOGOTÁ VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: : 150 ADJUDICACION SUCESION CUOTA PARTE 50% ESTE Y OTROS DOS (CONTINUA VIGENTE EMBARGO EN FOLIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: SIN INFORMACION

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 21/8/1990 Radicación 1990-43770

DOC: ESCRITURA 2320 DEL: 26/6/1990 NOTARIA 36 DE BOGOTÁ VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: : 150 ADJUDICACION SUCESION CUOTA PARTE 50% ESTA Y OTROS DOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ DE GONZALEZ CELIA PAULINA

A: GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE CINEBALDO 12/13 PARTES DE LA 1/2

A: GONZALEZ RODRIGUEZ EDUARDO ANTONIO 12/13 PARTES DE LA 1/2

A: GONZALEZ RODRIGUEZ ANA BEATRIZ 12/13 PARTES DE LA 1/2

A: GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA TERESA 12/13 DPARTES DE LA 1/2

A: GONZALEZ RODRIGUEZ LUIS ALIRIO 12/13 PARTES DE LA 1/2

A: GONZALEZ RODRIGUEZ VIRGILIO 12/13 PARTES DE LA 1/2

A: GONZALEZ RODRIGUEZ BLANCA NIEVES 12/13 PARTES DE LA 1/2

A: GONZALEZ RODRIGUEZ BENJAMIN 12/13 PARTES DE LA 1/2

A: GONZALEZ RODRIGUEZ CARLOS PLINIO 12/13 PARTES DE LA 1/2

A: GONZALEZ RODRIGUEZ ELIZABETH 12/13 PARTES DE LA 1/2

A: GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE FIDELIGNO 12/13 PARTES DE LA 1/2

A: GONZALEZ RODRIGUEZ ECDICINDA 12/13 PARTES DE LA 1/2

A: MUJOS GONZALEZ HERIBERTO 1/13 PARTE DE LA 1/2

A: MUJOS GONZALEZ OLGA YANET 1/13 PARTE DE LA 1/2

A: MUJOS GONZALEZ BLANCA IRMA 1/13 PARTES DE LA 1/2



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BOGOTÁ ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 3

Certificado Generado con el Pin No: 3466497125662436

Nro Matrícula: 50S-69314

Impreso el 4 de Marzo de 2015 a las 11:21:31 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: MUÑOZ GONZALEZ RICARDO 1/13 PARTES DE LA 1/2
A: MUÑOZ GONZALEZ SIMON GONZALO 1/13 PARTES DE LA 1/2
A: MUÑOZ GONZALEZ MARICEL DEL SOCORRO 12/13 PARTES DE LA 1/2
A: MUÑOZ GONZALEZ MARIA YOLANDA 1/13 PARTES DE LA 1/2

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 27/11/1991 Radicación 1991-72453
DOC: OFICIO 1743 DEL: 20/11/1991 JUZGADO 2 DIST. EJEC. FISCALES DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No. 3
ESPECIFICACIÓN: 792 CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO DE EJECUCIONES FISCALES
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: TESORERÍA DISTRITAL
A: GONZALEZ RAMIREZ BENJAMIN

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 29/6/2000 Radicación 2000-42493
DOC: OFICIO 1135 DEL: 28/5/1999 JUZGADO 7 C.C.TO. DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C. VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACIÓN: 401 EMBARGO EJECUTIVO - N.6400
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CAJA DE CRÉDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO
A: ARDILA ROMERO JOSE URÍAS
A: GONZALEZ RODRIGUEZ BENJAMIN X

ANOTACIÓN: Nro: 9 Fecha 12/12/2003 Radicación 2003-95650
DOC: OFICIO 3221 DEL: 12/12/2003 JUZGADO 7 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No. 8
ESPECIFICACIÓN: 0754 CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO CON ACCIÓN PERSONAL - REF. PROCESO # 6400
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CAJA DE CRÉDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO
A: ARDILA ROMERO JOSE URÍAS
A: GONZALEZ RODRIGUEZ BENJAMIN X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "9"

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: -1 Impreso por: -1

TURNO: 2015-122218 FECHA: 4/3/2015

NIS:

Verificar en:

EXPEDIDO EN: PORTAL

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BOGOTÁ ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 4

Certificado Generado con el Pin No: 3466497125662436

Nro Matrícula: 50S-69314

Impreso el 4 de Marzo de 2015 a las 11:21:31 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página



El registrador EDGAR JOSE NAMEN AYUB

OS con Rodriguez
311-279-1000



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
LA GRAN VÍA DE LA PAZ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AGENCIA

Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distinguido

Certificación Catastral

Radicación No. W-679718

Fecha: 29/08/2022

Página: 1 de 2

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	BLANCA NIEVES GONZALEZ RODRIGUEZ	C	41467582	null	N
2	MARIE ANACECILIE GONZALEZ RODRIGUEZ	C	1	null	N
3	MARIA TERESA GONZALEZ RODRIGUEZ	C	41603035	null	N

Total Propietarios: 13

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1	1983-02-18	SANTA FE DE BOGOTÁ	10	050S00069314

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

LA CABA%A - Código Postal: 110571.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada o "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

102113 00 34 000 00000

CHIP: AAA0142YPZM

Número Predial Nal: 110010021051300000034000000000

Destino Catastral: 63 NO URBANIZ/SUELO PROTEG

Estrato: 0 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) Total área de construcción (m2)
64,496.68 119.7

Información Económica

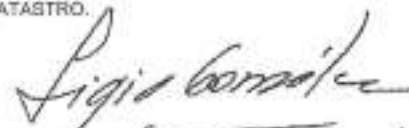
Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	165,149,000	2022
1	160,338,000	2021
2	155,668,000	2020
3	159,333,000	2019
4	163,754,000	2018
5	128,889,000	2017
6	125,991,000	2016
7	26,333,000	2015
8	25,566,000	2014
9	25,566,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT.

Expedida, a los 29 días del mes de Agosto de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.


LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 62735F5D3621.



ALCALDE MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital

Certificación Catastral

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Radicación No. W-679718

Fecha: 29/08/2022

Página: 1 de 2

Información Predio:

Código Sector: 102113 00 34 000 00000

Dirección: LA CABA% A

Chip: AAA0142YPZM

Información Propietarios:

Total Propietarios: 13

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	BLANCA NIEVES GONZALEZ RODRIGUEZ	C	41467582		N
2	MARIE ANACECILIE GONZALEZ RODRIGUEZ	C	1		N
3	MARIA TERESA GONZALEZ RODRIGUEZ	C	41603035		N
4	EDUARDO ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ	C	439357		N
5	CARLOS PLINIO GONZALEZ RODRIGUEZ	C	17094973		N
6	BENJAMIN GONZALEZ RODRIGUEZ	C	19183095		N
7	ERICINDA GONZALEZ RODRIGUEZ	C	51587083		N
8	LUIS ALIRIO GONZALEZ RODRIGUEZ	C	2		N
9	ANA BEATRIZ GONZALEZ RODRIGUEZ	C	20234708		N
10	ELIZABETH GONZALEZ RODRIGUEZ	C	20302537		N
11	JOSE CINEBALDO GONZALEZ RODRIGUEZ	C	2847758		N
12	VIRGILIO GONZALEZ RODRIGUEZ	C	3		N
13	FIDELIGNO GONZALEZ RODRIGUEZ	C	4		N

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 62735F5D3621.



ALCALDE MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AÑO GRAVABLE
2015



Formulario sugerido del
Impuesto predial unificado

Formulario No.
2015201011628535843

No. referencia del recaudo
15012152729

301

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
1. CH: AA0142YPZM		2. MATRICULA INMOBILIARIA 050S00069314	
3. DIRECCIÓN DEL PREDIO LA CABAÑA		3. CEDULA CATASTRAL US R 3048	
B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO			
5. TERRENO (M2) 64496.88	6. CONSTRUCCIÓN (M2) 56.20	7. TARIFA 4.00	8. AJUSTE 0
9. EXENCIÓN 0.00			
C. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL CARLOS PLINIO GONZALEZ RODRIGUEZ		11. IDENTIFICACIÓN CC 17094973	
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN AC 45 A SUR 59 32		13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001	
D. FECHAS LIMITES DE PAGO			
Hasta 10/04/2015 (M/Trimestre)		Hasta 19/06/2015 (M/Trimestre)	
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA			
14. AUTOAVALÚO (Base Gravable)	AA	26,333,000	26,333,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	105,000	105,000
16. SANCIONES	VS	0	0
F. AJUSTE PARA PRECIOS ADICIONALES			
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0	0
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	105,000	105,000
G. SALDO A CARGO			
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	105,000	105,000
H. PAGO			
20. VALOR A PAGAR	VP	105,000	105,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	11,000	0
22. INTERÉS DE MORA	IM	0	0
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	94,000	105,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de (Renglón 20 - 21 + 22) ☐ SI ☒ NO ☐ Mi aporte debe destinarse al proyecto ☐			
24. PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	AV	11,000	11,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	TA	105,000	116,000

Boyanin Gonzalez
19/06/2015 B/ta

09 CTRBANIC
Oficina Administrativa Bogotá S.H.D. - R/ta
Formulario 15012152729
Adresivo 09088300003851
Fecha de recibo Apr 08/15 HH

DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, Benjamin Gonzalez mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cedula de ciudadanía número 19183095 de estado civil soltero, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace ⁵⁰ 8 años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacífica e ininterrumpida* de un (a) CASA ** ubicada en la dirección Finca la Cabaña de la vereda Las Morpilas de la localidad de Usme de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 24 días del mes de Agosto de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Benjamin Gonzalez

C.C No: 19183095

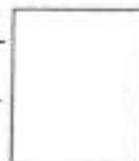
Dirección: Finca La Cabaña



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Casa, casa – lote, etc.

TESTIGOS:

FIRMA: Lucifer

C.C No: 1033330234

FIRMA: _____

C.C No: _____



Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 30/08/2022

Hora: 04:09 PM

No. Consulta: 353709313

N° Matricula Inmobiliaria: 50S-69314

Referencia Catastral: AAA0142YPZM

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: USME

Cédula Catastral: AAA0142YPZM

Vereda: USME

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. LA CABAÑA (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:

SIN DIRECCION SIN DIRECCION LA CABAÑA

Determinación:

Destinación económica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 03/09/1973

Tipo de Instrumento: HOJAS DE CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 29/08/1973

Estado Folio: ACTIVO

Matricula(s) Matriz:

Matricula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: RURAL

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
------------------	---------------------	----------------------------------	---------------

Complementaciones**Cabidad y Linderos**

GLOBO DE TERRENO FORMADO POR DOS LOTES DE TERRENO UNO LLAMADO EL DIAMANTE MARCADO CON EL # 37 Y EL OTRO LLAMADO LAS DELICIAS LINDAN: PARTIENDO DE UN MOJON DE PIEDRA QUE SE ENCUENTRA ENTERRADO EN LA ORILLA DEL CAMINO DE HERRADURA MARCADO CON EL # 1 SE SIGUE BAJANDO POR EL CORRIENTE CAMINO ABAJO A ENCONTRAR PIEDRA MARCADA CON EL # 2 LINDANDO CON TERRENOS DE MACEDONIO RUBIANO, DE AQUI SE SIGUE HACIA EL NORTE BAJA EN LINEA RECTA AL RIO CHISACA. SUBIENDO UN POCO HACIA ARRIBA EN LINEA RECTA A LA CARRETERA QUE VA PARA SUMAPAZ VUELVE ABAJO A, ENCONTRAR UN CHORRO QUE SIGUE POR ESTE CHORRO ARRIBA. HASTA ENCONTRAR OTRO MOJON MARCADO CON EL # 3 . DE AQUI POR EL OCCIDENTE SIGUE EN LINEA RECTA HASTA ENCONTRAR OTRO MOJON DE PIEDRA QUE ESTA AL PIE DE UNA MATA DE UVA SIC. Y LINDA CON TERRENOS DE BENITO CARRASCO. Y DE ESTE BAJA POR EL SUR EN LINEA RECTA A LA CARRETERA LINDA CON TERRENOS DE EDUVINA SIMBAQUEBA. VUELVE HACIA ARRIBA DONDE SE ENCUETRA OTRO MOJON MARCADO CON EL #5.. Y BAJA AL RIO CHISACA Y SIGUE EN LINEA RECTA A ENCONTRAR EL MOJON QUE ESTA MARCADO CON EL #1 QUE EL PUNTO DE PARTIDA Y ENCIERRA.-----

Linderos Tecnicamente Definidos**Area Y Coeficiente**

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros: Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros: Coeficiente: %

Salvedades

NUMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACION DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACION DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1	ICARE-2019	02/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 30/08/2022

Hora: 04:10 PM

No. Consulta: 353709824

No. Matrícula Inmobiliaria: 50S-59314

Referencia Catastral: AAA0142YPZM

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol {}

Lista {}

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 30-05-1958 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 2087 del 1958-04-24 00:00:00 NOTARIA 2 de BOGOTÁ VALOR ACTO: \$8.000

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUÑOZ V. DE SIMBAQUEBA MARÍA DE LA CRUZ

DE: SIMBAQUEBA DE HUERTAS CARMEN ROSA

A: GONZALEZ RAMIREZ BENJAMIN CC 141192 X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 05-04-1995 Radicación: SN

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 02-04-1963 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 1052 del 1963-03-14 00:00:00 NOTARIA 4 de BOGOTA VALOR ACTO: \$12.000

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ RAMIREZ BENJAMIN CC 141192 X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 26-10-1971 Radicación: SN

Doc: OFICIO 358 del 1971-10-18 00:00:00 JUZGADO 2 D.E.F. de BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: 401 EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DISTRITO ESPECIAL DE BOGOTA

A: GONZALEZ RAMIREZ BENJAMIN CC 141192 X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 30-01-1984 Radicación: 84-10646

Doc: SENTENCIA SN del 1983-02-18 00:00:00 JUZGADO 10 C.CTO de BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION SUCESION (CONTINUA VIGENTE EMBARGO FOLIO 69314)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ RAMIREZ BENJAMIN CC 141192

A: GONZALEZ RODRIGUEZ EDUARDO ANTONIO CC 439357 X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ LUIS ALIRIO CC 17071672 X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ CARLOS PLINIO CC 17094973 X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ ANA BEATRIZ CC 20324708 X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ BLANCA NIEVES CC 41467582 X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ VIRGILIO CC 178125455 X

A: RODRIGUEZ VDA. DE GONZALEZ CELIA PAULINA X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA ANACEILIA X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE CINEBALDO X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA TERESA X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ BENJAMIN X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ ERICINDA X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ FIDELIGNO X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ ELIZABETH X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 21-08-1990 Radicación: 1990-43770

Doc: ESCRITURA 2320 del 1990-06-26 00:00:00 NOTARIA 36 de BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION SUCESION CUOTA PARTE 50% ESTE Y OTROS DOS (CONTINUA VIGENTE EMBARGO EN FOLIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: SIN INFORMACION

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 21-08-1990 Radicación: 1990-43770

Doc: ESCRITURA 2320 del 1990-06-26 00:00:00 NOTARIA 36 de BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION SUCESION CUOTA PARTE 50% ESTA Y OTROS DOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ DE GONZALEZ CELIA PAULINA CC 35334527

A: GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE FIDELIGNO CC 438812 12/13 PARTES DE LA 1/2

A: GONZALEZ RODRIGUEZ EDUARDO ANTONIO CC 439357 12/13 PARTES DE LA 1/2

A: GONZALEZ RODRIGUEZ LUIS ALIRIO CC 17071672 12/13 PARTES DE LA 1/2

A: GONZALEZ RODRIGUEZ CARLOS PLINIO CC 17094973 12/13 PARTES DE LA 1/2

A: MUÑOZ GONZALEZ SIMON GONZALO CC 19196779 1/13 PARTES DE LA 1/2

A: GONZALEZ RODRIGUEZ ANA BEATRIZ CC 20324708 12/13 PARTES DE LA 1/2

A: MUÑOZ GONZALEZ BLANCA IRMA CC 35485103 1/13 PARTES DE LA 1/2

A: GONZALEZ RODRIGUEZ BLANCA NIEVES CC 41467582 12/13 PARTES DE LA 1/2

A: MUÑOZ GONZALEZ MARIA YOLANDA CC 41516845 1/13 PARTES DE LA 1/2

A: MUÑOZ GONZALEZ MARICEL DEL SOCORRO CC 41556503 12/13 PARTES DE LA 1/2

A: GONZALEZ RODRIGUEZ EDDICINDA CC 51587063 12/13 PARTES DE LA 1/2
A: MUÑOZ GONZALEZ HERIBERTO CC 79373254 1/13 PARTE DE LA 1/2
A: GONZALEZ RODRIGUEZ VIRGILIO CC 178125455 12/13 PARTES DE LA 1/2
A: GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA TERESA 12/13 DPARTES DE LA 1/2
A: GONZALEZ RODRIGUEZ BENJAMIN 12/13 PARTES DE LA 1/2
A: GONZALEZ RODRIGUEZ ELIZABETH 12/13 PARTES DE LA 1/2
A: GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE CINEBALDO 12/13 PARTES DE LA 1/2
A: MUÑOZ GONZALEZ RICARDO 1/13 PARTES DE LA 1/2
A: MUÑOZ GONZALEZ OLGA YANET 1/13 PARTE DE LA 1/2

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 27-11-1991 Radicación: 1991-72453

Doc: OFICIO 1743 del 1991-11-20 00:00:00 JUZGADO 2 DIST. EJEC. FISCALES de SANTA FE DE BOGOTÁ VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: 792 CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO DE EJECUCIONES FISCALES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TESORERIA DISTRITAL

A: GONZALEZ RAMIREZ BENJAMIN CC 141192

(12)*

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 29-06-2000 Radicación: 2000-42493

Doc: OFICIO 1135 del 1999-05-28 00:00:00 JUZGADO 7 C.CTO. de SANTA FE DE BOGOTÁ D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 401 EMBARGO EJECUTIVO N.8400

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: ARDILA ROMERO JOSE URIAS CC 139457

A: GONZALEZ RODRIGUEZ BENJAMIN X

(3)

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 12-12-2003 Radicación: 2003-95650

Doc: OFICIO 3221 del 2003-12-12 00:00:00 JUZGADO 7 CIVIL DEL CIRCUITO de BOGOTÁ D.C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: 0754 CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL REF. PROCESO # 6400 (CANCELACION

EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: ARDILA ROMERO JOSE URIAS CC 139457

A: GONZALEZ RODRIGUEZ BENJAMIN X

(3)*

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 02-05-2019 Radicación: 2019-23952

Doc: RESOLUCION 0138 del 2014-01-31 00:00:00 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE de BOGOTÁ D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0954 RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015) POR EL CUAL SE REALINDERA LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA -PRODUCTORA LA CUENCA ALTA DEL RIO BOGOTÁ, DECLARADA MEDIANTE EL ARTICULO 2 DEL ACUARDO 30 DE 1976, APROBADO POR LA RESOLUCION 076 DE 1977 (RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015))

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Call Center

Tienda



En sesión: Lidy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento Documento Ciudadano

18183096

Consultar

El sistema de documentos es un sistema registrado en SINTE



[Salir]

consultas Por Postulante

Consulta Información Histórica de Cédula

Consultar Onda

Número Cédula: 19183095

Buscar

Hay Cambios Cédula Hay Nueva Hoja Hay Inier Prom Oferta

No se encontraron datos en éste módulo, por favor consulte los módulos de MI Casa Ya y Semillero de Propietarios

Información Básica Novedades Cruces / Rechazos Pagos Recursos Reposición Ind. Macroproyectos Legalizaciones

Consulta General del

Los campos marcados con
un asterisco (*) son obligatorios.

10000

Selección al Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda:

10000

Documento

Tipo de Identificación

Cédula Ciudadana

Número de Identificación

123456789

Por favor espere mientras consultamos su información.

No se encontraron datos para los filtros seleccionados.

Cerrar



LOCALIDAD 5ª
USME
ZONA RURAL

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LAS MARGARITAS



NIT: 8300294215

PERSONERIA JURIDICA RES. No. 3544 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1980

veredalasmargaritas@hotmail.com

K19 Vía Sumapaz - Teléfono 3114708374

Señor:

Ciudad

La Junta de Acción Comunal Vereda Las Margaritas localidad quinta de Usme por medio de la presente hace constar, que el señor (a):

Benjamin Gonzalez Rodriguez identificado
(a) con Cedula de ciudadanía N° 79183095 de
Bogotá D.C. es residente en La Vereda Las Margaritas y lo conozco desde
hace Cuarenta (40) años X meses (1) aproximadamente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y para constancia se firma a
los veinticinco (25) días del mes de Febrero del año
2022.

Atentamente,

Rosa Tulia Tequia.

ROSA TULIA TEQUIA
C.C N° 39.795.061 de Bogotá
PRESIDENTA J.A.C
CEL: 3114708374

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, Benjamin Gonzalez Rodriguez mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de Usme con cedula de ciudadanía número 19183095 de estado civil Soltero, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa X, casa-lote__, donde actualmente resido, ubicada en la dirección Finca la Cabaña de la vereda Las Margaritas de la localidad de Usme de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tienen vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 21 días del mes de Agosto de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Benjamin Gonzalez

C.C No: 19183095

Dirección: Finca la Cabaña



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA: Juan Luis

C.C No: 1033176233

FIRMA: _____

C.C No: _____



VE ICACIÓN SIG

FECHA DE VISITA: 24/08/2022 ID DEL EXPEDIENTE: 2382991E-CAD-008

LOCALIDAD: USME
VEREDA/C. POBLADO: LAS MARGARITAS
DIRECCIÓN: LA CAJANA
CÓDIGO LOTE: 3211300014
CHIP: 64400-017234
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 95050000714
MODALIDAD: MEDIANTE DE VIVIENDA 31 VIVIENDA NUEVA RURAL

SOMBRE POSTULANTE: GONZALEZ FORTUZE BENJAMIN
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 3438366
TELÉFONO 1: 3113959488
TELÉFONO 2: 250732588
CORREO ELECTRONICO: gonzalezfortuza@gmail.com
COORDENADAS: PUNTO N: 987.665.2747 PUNTO V: 975.957.4558

INFORMACIÓN PRELIMINAR

NO. PROPIETARIOS: 12
TIPO DE PROPIETARIO: FISCAL (TARIFA)
DESTINO: No Urbanizable por Santa Francisca
AVALUO CATASTRAL: 3022
AÑO AVALUO: 64400,00
ÁREA TERRENO M2: 119,7
ÁREA CONSTRUIDO M2: 30
CENTRO POBLADO: 30

LOCALIZACIÓN GENERAL

AFECTACIONES Y LIMITANTES

TIPO DE AFECTACIÓN	RESERVA SI/NO	AFECTACIÓN SI/NO	ÁREA AFECT. M2	%	ACTO ADJUDICANTE
Reserva SI/NO	X	X	21.997,65	80%	Decreto 515 de 2021
Condición de zona de reserva SI/NO	X	X	58.698,49	60%	Decreto 515 de 2021
Condición de zona de reserva SI/NO	X	X	21.511,75	24%	Decreto 515 de 2021
Reserva SI/NO	X	X	1.566,89	3%	Decreto 515 de 2021
Reserva SI/NO	X	X	64.296,68	100%	Decreto 515 de 2021

ÁREA TOTAL DE AFECTACIÓN

ÁREA TOTAL TERRENO AFECTADA (M2)	Porcentaje de afectación (%)
64.496,88	100%
ÁREA TOTAL TERRENO SIN AFECTACIÓN (M2)	0,00
Porcentaje sin afectación (%)	0,00%



ACTA DE MESA TÉCNICA N.º 002

Página 1 de 11

FECHA: Duxóhono sesión 23/09/2022 Hora inicio: 09:30 p.m. Hora fin: 4:00 p.m.
LOGAR: Sala de juntas 7 - décimo piso IDH
ASISTENTE: Mesa Técnica N.º 02

ASISTENTES: Se adjunta Acta de Mesa Técnica

Gilva Mercedes Toro Vallejos
 María Alejandra Rodríguez Sánchez
 Idania Enquel Donato Medina
 Lady Carmita Espinoza Sánchez
 Lenin Jonathan Córdova Parra
 Edson Martínez Soria

ORDEN DEL DÍA:

TEMAS POR TRATAR:

De acuerdo con la citación a la mesa técnica programada para el día 23 septiembre de 2022, la agenda a realizar es la siguiente:

1. Verificación de asistencia de los delegados para la continuación de la Mesa Técnica para la revisión y aprobación de expedientes presentados.
2. Balance de los mejoramientos visitados para los territorios prioritarios.
3. Aprobación de los mejoramientos visitados para el territorio prioritario de Lima.
4. Presentación de los expedientes no visitados para selección de no cumplimiento de requisitos en el territorio de Ciudad Bolívar y Lima.
5. Observaciones y/o conclusiones.

CONVOCADO POR: Subdirección de Operaciones

DIRECCIÓN: Secretaría Distrital de Hábitat - Subdirección de Operaciones

PMO-F008-V1



ACTA DE MESA TÉCNICA N.º 002

Página 2 de 11

OBJETIVO:

Realizar la verificación de los expedientes estructurados por la Subdirección de Operaciones en los territorios prioritarios, en el marco de la ejecución de la meta asignada 126.

No. de Expedientes	Territorio priorizado en mesa
41	Territorio área rural Ciudad Bolívar Territorio área rural Lima

Para un total de sesenta y un (61) expedientes de Mejoramientos de Vivienda Rural, estructurados por la Subdirección de Operaciones, en modalidad de habitabilidad, distribuidos de la siguiente manera:

Ciudad Bolívar: 1
 Lima: 60

DESARROLLO:

Se da inicio a la Mesa Técnica para la revisión de los expedientes de mejoramientos de vivienda rural en la modalidad de habitabilidad estructurados en los territorios prioritarios en área rural de las localidades de Ciudad Bolívar y Lima, en virtud de lo establecido en la Resolución 064 de 2021, artículo 9, numeral 3 que transcribe "J... La mesa técnica de aprobación será conformada como mínimo por cuatro (4) profesionales en las áreas técnica, económica, jurídica y social que designan los Subdirectores de Hábitat y Operaciones, será presidida por el (a) subdirector (a) del área inspectiva y según corresponda la modalidad de acceso [...]".

1. Verificación de asistencia de delegados

Conforme a la designación, se delegaron las siguientes personas para la conformación de la Mesa Técnica, así:

- **Constituyente Técnica**
 Gilva Mercedes Toro Vallejos.

PMO-F009-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N.º 812

Página 7 de 18

- **Componente Jurídico**
Alejo Alejandro Rodríguez Sánchez
Rafael Roguel Donado Medina
- **Componente Económico**
Ledy Carillo Espinosa Sánchez
- **Componente Social**
Lenin Jonathan Delila Pardo

Se presentaron a la mesa el listado de los expedientes que integran el grupo de reserva y un (51) expediente portuário.

VOCALIAZOS DISE					
Nº	COS EXP	NOMBRE POPULAR	DICENSIÓN POPULAR	CMF	UBICAR
1	9	LEONDA FLORES MARTHA ROSA	528795	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
2	17	CRISTE HERNANDEZ SAN CARLOS	782589	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
3	23	ANIBEL SAN CARLOS DISE	812825	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
4	27	CHARLES HERNANDEZ JORGE	808700	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
5	35	DAVID HERNANDEZ JORGE LUIS	782589	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
6	36	SANCHEZ DIAZ JORGE ROYAL	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
7	37	DAVID HERNANDEZ JORGE	782589	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
8	42	LEONARDO JORGE ROSA	812825	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
9	44	ROSA HERNANDEZ	812825	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
10	47	CARLOS HERNANDEZ ROSA	412581	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
11	48	CARLOS HERNANDEZ ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
12	53	RODRIGO CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
13	57	CARLOS HERNANDEZ ROSA	528795	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
14	72	VERONICA MARTINEZ JORGE	312825	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
15	73	RODRIGO CARLOS ROSA	528795	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
16	74	CARLOS HERNANDEZ ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
17	77	CARLOS HERNANDEZ ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE

PMQ-4029-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N.º 812

Página 8 de 18

LOCALIZADO DISE					
Nº	COS EXP	NOMBRE POPULAR	DICENSIÓN POPULAR	CMF	UBICAR
18	81	CARLOS CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
19	83	RODRIGO CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
20	87	RODRIGO CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
21	88	RODRIGO CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
22	91	CARLOS CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
23	92	RODRIGO CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
24	93	RODRIGO CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
25	94	RODRIGO CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
26	95	RODRIGO CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
27	96	RODRIGO CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
28	97	RODRIGO CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
29	98	RODRIGO CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
30	99	RODRIGO CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
31	100	RODRIGO CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
32	101	RODRIGO CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
33	102	RODRIGO CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
34	103	RODRIGO CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
35	104	RODRIGO CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
36	105	RODRIGO CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
37	106	RODRIGO CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
38	107	RODRIGO CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
39	108	RODRIGO CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
40	109	RODRIGO CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
41	110	RODRIGO CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
42	111	RODRIGO CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
43	112	RODRIGO CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
44	113	RODRIGO CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
45	114	RODRIGO CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
46	115	RODRIGO CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
47	116	RODRIGO CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
48	117	RODRIGO CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
49	118	RODRIGO CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE
50	119	RODRIGO CARLOS ROSA	1022608	AAAT03M28	CDM LIBANA DISE

PMQ-4029-V2



LOCALIDAD: LIMA				
Nº	COD. EXP.	NOMBRE POTESTARIO	DOCUMENTO POTESTARIO	CHP
41	418	ARLO ALBERTO ESCOBAR	102403140	AA00420108
42	422	BERNARDO CONTRERAS CASTAÑEDA	102403140	AA00420102
43	430	BERNARDO QUINTERO BRACALERA	102403140	AA00420103
44	447	DANIEL JOSE CHAVEZ	102403140	AA00420104
45	452	HERNANDEZ CARLOS OGGIA LUET	102403140	AA00420105
46	460	GARDON DE KUBIAK RIVERA	412403140	AA00420106
47	464	AGUSTIN GARDON CHAVEZ RIVERA	7453555	AA00420107
48	468	SCALA DE MARCE FERRER SANCHEZ	102403140	AA00420108
49	477	ALFONSO LUIS SANCHEZ	102403140	AA00420109
50	480	LOPEZ PINOCH SANCHEZ	6036821	AA00420110
51	484	VARGAS DIAZ SANDRA ESTHER	102403140	AA00420111
52	490	VARGAS FERRER CLARA ROSA	2010202	AA00420112

LOCALIDAD: LIMA				
Nº	COD. EXP.	NOMBRE POTESTARIO	DOCUMENTO POTESTARIO	CHP
1	148	LOPEZ MORENO JUAN GABRIEL	102403140	AA00420113

2. Extracto de las recomendaciones viables para los territorios priorizados.

A continuación, se relacionarán los aspectos viables por cada componente según el plan de trabajo operativo, Resolución 386 de 2021 y demás resoluciones modificatorias vigentes.

Componente Técnico. Se verificaron las condiciones y características de habitabilidad en relación a los aspectos críticos identificados de las viviendas de vivienda, buscando cubrir como mínimo las necesidades básicas como baños y cocinas principalmente, de igual manera se manifestó que en este proceso se priorizaron las intervenciones que cubren el mejoramiento habitacional como cubiertas, pisos, acabados, entre otros según cada caso en particular, que de manera integral complementen e incluya el componente de sostenibilidad dentro de estas intervenciones. Para la revisión técnica se tuvo en cuenta lo establecido por la reglamentación vigente.

PM02-PO386-V2



Igualmente, se menciona que las intervenciones a realizar en la ejecución de las obras deberán asegurar el adecuado funcionamiento de la vivienda, tal como, se establece en los pliegos de condiciones del contrato de obra, acorde a los lineamientos del Ministerio de Vivienda y a la normatividad vigente.

Por otra parte, se aclara que debido a la alerta por las infecciones urbanísticas en el territorio priorizado de Lima - Chorrillos es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El Decreto 566 de 2021, establece las condiciones urbanísticas para el desarrollo del territorio.
- Las obras a ejecutar en cada una de las viviendas priorizadas deberán estar al interior de la construcción existente.
- Es posible realizar cambio de materiales de provisión a definitivo.
- No se admiten intervenciones en terreno pío.

Componente Social. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 y 566 de 2021. En este sentido, es importante mencionar que se realizó visita a 40 hogares postulados, con el propósito de profundizar la realidad social, económica y el estado de habitabilidad de la familia.

Componente Económico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 y 566 de 2021.

Verificaron que se valide la información de los sujetos otorgando los números de los cédulas del núcleo familiar total. Con dichos números de identificación, se validan bases de datos nacionales y distales para cruzar posibles asignaciones anteriores de subsidios, tal como se verificó que el núcleo familiar no excediera ingresos mayores a 4 UTM.

De igual manera en la verificación de registro VUE y VUC, se verificó que los postulantes no aparezcan con otra propiedad con construcción de vivienda que se encuentre registrada.

Componente Jurídico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 de 2021.

PM02-PO386-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N.º 812

Página 7 de 18

De igual manera se menciona que se validaron y aprobó la totalidad los requisitos contemplados dentro del Artículo 1.º De la Resolución 770 de 2021 "Modifica el artículo 30 de la Resolución 586 del 1.º de septiembre de 2021".

Análisis del componente SIG. Se localizan los lotes y se cruzan con capas de afectaciones respectivas para mejoramiento de vivienda rural, posteriormente se validó el porcentaje de afectación en algunos casos, y se generalizaron las viviendas para corroborar que los mismos no estén cruzados por capas que afecten el suelo, producto de esto se generó la ficha de viabilidad de Sistema de Información Geográfica.

Una vez efectuado la verificación de los aspectos anteriormente mencionados, se procede a la aprobación de los expedientes por cada componente. De igual manera se verifica que los expedientes se encuentren foliados, organizados de conformidad a los formatos establecidos en la lista de chequeo.

De tal, como la mesa técnica valida y aprueba aspectos técnicos, sociales, jurídicos y económicos con un total de treinta y siete (37) **Mejoramientos viables en la modalidad de Individualidad**.

Se anexa a esta acta memoria de revisión general, la información de treinta y siete (37) expedientes aprobados en esta mesa por cada formato probado.

LOCALIDAD URBANA					
Nº	COD EXP	SUBMIT POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	COD	VIGENCIA
1	6	CORTES FORTA MARIA ROSA	0207084	AAAG214408	CDH URBANA USAR
2	17	CHAVEZ NAVARRE JUAN CARLOS	1781091	AAAG2144036	CDH URBANA USAR
3	22	BARRO GIL CARMEN ROSA	0000091	AAAG2144037	CDH URBANA USAR
4	27	LOPEZ MARTINEZ JORGE LUIS	0081120	AAAG2144038	CDH URBANA USAR
5	31	CHAVEZ GONZALEZ JORGE LUIS	0181032	AAAG2144039	CDH URBANA USAR
6	39	CHAVEZ GONZALEZ JORGE LUIS	1781091	AAAG2144036	CDH URBANA USAR
7	46	YOTA MENDOZA ROSA	0000091	AAAG2144037	CDH URBANA USAR
8	50	POQUERO CUEVA MIGUEL	0000091	AAAG2144037	CDH URBANA USAR
9	72	YANER LANTIERO ALBERTO	0000091	AAAG2144037	CDH URBANA USAR
10	75	IBARRO CORRIAS MIREN	0000091	AAAG2144037	CDH URBANA USAR

FM82-PC229-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N.º 812

Página 8 de 18

INDIVIDUALIDAD					
Nº	COD EXP	NOBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	VIGENCIA	
1	71	CARRERO ALCAZAR JORGE FERNANDO	0000091	AAAG2144037	CDH URBANA USAR
2	83	GUATEMALA JORGE LUIS	0000091	AAAG2144037	CDH URBANA USAR
3	87	RODRIGO GONZALEZ JORGE LUIS	0000091	AAAG2144037	CDH URBANA USAR
4	88	RODRIGO GONZALEZ JORGE LUIS	0000091	AAAG2144037	CDH URBANA USAR
5	106	RODRIGO GONZALEZ JORGE LUIS	0000091	AAAG2144037	CDH URBANA USAR
6	108	RODRIGO GONZALEZ JORGE LUIS	0000091	AAAG2144037	CDH URBANA USAR
7	113	RODRIGO GONZALEZ JORGE LUIS	0000091	AAAG2144037	CDH URBANA USAR
8	114	RODRIGO GONZALEZ JORGE LUIS	0000091	AAAG2144037	CDH URBANA USAR
9	116	RODRIGO GONZALEZ JORGE LUIS	0000091	AAAG2144037	CDH URBANA USAR
10	143	MORINO GONZALEZ JORGE LUIS	0000091	AAAG2144037	CDH URBANA USAR
11	145	MORINO GONZALEZ JORGE LUIS	0000091	AAAG2144037	CDH URBANA USAR
12	148	MORINO GONZALEZ JORGE LUIS	0000091	AAAG2144037	CDH URBANA USAR
13	169	RODRIGO GONZALEZ JORGE LUIS	0000091	AAAG2144037	CDH URBANA USAR
14	187	RODRIGO GONZALEZ JORGE LUIS	0000091	AAAG2144037	CDH URBANA USAR
15	213	RODRIGO GONZALEZ JORGE LUIS	0000091	AAAG2144037	CDH URBANA USAR
16	260	RODRIGO GONZALEZ JORGE LUIS	0000091	AAAG2144037	CDH URBANA USAR
17	303	RODRIGO GONZALEZ JORGE LUIS	0000091	AAAG2144037	CDH URBANA USAR
18	323	RODRIGO GONZALEZ JORGE LUIS	0000091	AAAG2144037	CDH URBANA USAR
19	370	RODRIGO GONZALEZ JORGE LUIS	0000091	AAAG2144037	CDH URBANA USAR
20	385	RODRIGO GONZALEZ JORGE LUIS	0000091	AAAG2144037	CDH URBANA USAR
21	416	RODRIGO GONZALEZ JORGE LUIS	0000091	AAAG2144037	CDH URBANA USAR
22	420	RODRIGO GONZALEZ JORGE LUIS	0000091	AAAG2144037	CDH URBANA USAR
23	432	RODRIGO GONZALEZ JORGE LUIS	0000091	AAAG2144037	CDH URBANA USAR
24	447	RODRIGO GONZALEZ JORGE LUIS	0000091	AAAG2144037	CDH URBANA USAR

FM82-PC229-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N.º 813

Página 3 de 14

LOCALIDAD: LIMA				
N.º	COD. EXP.	NOMBRE POTULANTE	DOCUMENTO POTULANTE	CHP
1	40	ALFONSO LUIS PEREZ	1113004	AAAG137N01
2	40	MARCELO DIAZ VARELA	2028481	AAAG137N05
3	50	MARCELO PEREZ CLARA	3776721	AAAG137N06

3. Presentación de los expedientes no válidos para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio priorizado de Lima y Ciudad Bolívar.

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que los expedientes (22) de los expedientes del territorio priorizado de Lima y uno (1) del territorio priorizado de Ciudad Bolívar no cumplen con los requisitos establecidos y se recomienda considerarlos no válidos y continuar con el proceso de notificación.

N.º	COD. EXP.	CHP	NOMBRE POTULANTE	DOCUMENTO POTULANTE
1	36	AAAG137N01	SANCHEZ CRISTIAN JONATAN	10212843
2	40	AAAG137N05	ABRAHAM RUIZ JOSE ROMAN	8021847
3	50	AAAG137N06	CABALLERO DE MARCE BLANCA ROSA	11212305
4	41	AAAG137N07	CRISTIAN RUIZ GARCIA	10121449
5	71	AAAG137N08	GUACHA RUIZ ROSA MARIA	1074475
6	74	AAAG137N09	GUACHA RUIZ ROSA MARIA	10212843
7	81	AAAG137N10	CARDENAS CARDENAS ROSA CECILIA	10212843
8	81	AAAG137N11	CARDENAS ROSA CECILIA	10212843
9	114	AAAG137N12	PAZ RUIZ MARGARITA	2142709
10	118	AAAG137N13	BERNARDINO ROSA MARIA	10712843
11	200	AAAG137N14	ROSA MARIA ROSA MARIA	10712843
12	205	AAAG137N15	ROSA MARIA ROSA MARIA	10712843
13	209	AAAG137N16	ROSA MARIA ROSA MARIA	10712843
14	209	AAAG137N17	ROSA MARIA ROSA MARIA	10712843
15	209	AAAG137N18	ROSA MARIA ROSA MARIA	10712843
16	211	AAAG137N19	ROSA MARIA ROSA MARIA	10712843

PM02-F0306-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N.º 812

Página 13 de 14

N.º	COD. EXP.	CHP	NOMBRE POTULANTE	DOCUMENTO POTULANTE
17	210	AAAG137N20	ROSA MARIA ROSA MARIA	10712843
18	40	AAAG137N21	ROSA MARIA ROSA MARIA	10712843
19	40	AAAG137N22	ROSA MARIA ROSA MARIA	10712843
20	40	AAAG137N23	ROSA MARIA ROSA MARIA	10712843
21	40	AAAG137N24	ROSA MARIA ROSA MARIA	10712843
22	40	AAAG137N25	ROSA MARIA ROSA MARIA	10712843
23	40	AAAG137N26	ROSA MARIA ROSA MARIA	10712843

LOCALIDAD: CIUDAD BOLÍVAR				
N.º	COD. EXP.	NOMBRE POTULANTE	DOCUMENTO POTULANTE	CHP
1	148	ROSA MARIA ROSA MARIA	10712843	AAAG137N27

4. Agrupación de los mejoramientos viales para el territorio priorizado de Lima.

N.º	COD. EXP.	CHP	NOMBRE POTULANTE	DOCUMENTO POTULANTE	TOPÓGRAFO MEDIANTE FOTO AEREA	TOPÓGRAFO MEDIANTE FOTO AEREA
1	6	AAAG137N28	ROSA MARIA ROSA MARIA	10712843	\$10.000.000	\$1.000.000
2	17	AAAG137N29	ROSA MARIA ROSA MARIA	10712843	\$10.000.000	\$1.000.000
3	22	AAAG137N30	ROSA MARIA ROSA MARIA	10712843	\$10.000.000	\$1.000.000
4	27	AAAG137N31	ROSA MARIA ROSA MARIA	10712843	\$10.000.000	\$1.000.000
5	36	AAAG137N32	ROSA MARIA ROSA MARIA	10712843	\$10.000.000	\$1.000.000
6	38	AAAG137N33	ROSA MARIA ROSA MARIA	10712843	\$10.000.000	\$1.000.000
7	44	AAAG137N34	ROSA MARIA ROSA MARIA	10712843	\$10.000.000	\$1.000.000
8	78	AAAG137N35	ROSA MARIA ROSA MARIA	10712843	\$10.000.000	\$1.000.000

PM02-F0306-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No. 913

Página 11 de 14

N°	COD EPI	CHP	NOMBRE POTESTARIO	OCUPACIÓN POTESTARIO	TOPÍ MAXIMO ALZARANDERO HABITACIONAL RURAL	TOPÍ MAXIMO COMPONENTE SOSTENIBILIDAD
9	72	AAAB1423PX	VERONICA MARTINEZ AUGUSTO	238294	\$22.000.000	\$2.000.000
10	73	AAAB1426BA	IBRAHIM COMMERCE MORAN	10777992	\$22.000.000	\$2.000.000
11	74	AAAB1434YB	JOSE ROBERTO RAMA HUBERT FRANCO GUATEMO	10025568	\$22.000.000	\$2.000.000
12	81	AAAB14349B	JOSE ROLANDO CORTES ACOSTA	17803003	\$22.000.000	\$2.000.000
13	87	AAAB14349B	GUILLERMO VIVY ANDREA	1002579632	\$22.000.000	\$2.000.000
14	88	AAAB14349B	RODRIGO DANIELA JULIA BARTIZ	1002579632	\$22.000.000	\$2.000.000
15	100	AAAB14349B	RODRIGO FLORENTINO RAMOS	40415093	\$22.000.000	\$2.000.000
16	108	AAAB14349B	JOSE ROLANDO SANCHEZ PATRICIA	10024754	\$22.000.000	\$2.000.000
17	115	AAAB14349B	JOSE ROLANDO SANCHEZ	10024754	\$22.000.000	\$2.000.000
18	114	AAAB14349B	JOSE ROLANDO SANCHEZ	10024754	\$22.000.000	\$2.000.000
19	140	AAAB14349B	JOSE ROLANDO SANCHEZ	10024754	\$22.000.000	\$2.000.000
20	143	AAAB14349B	JOSE ROLANDO SANCHEZ	10024754	\$22.000.000	\$2.000.000
21	142	AAAB14349B	JOSE ROLANDO SANCHEZ	10024754	\$22.000.000	\$2.000.000
22	148	AAAB14349B	JOSE ROLANDO SANCHEZ	10024754	\$22.000.000	\$2.000.000
23	149	AAAB14349B	JOSE ROLANDO SANCHEZ	10024754	\$22.000.000	\$2.000.000
24	150	AAAB14349B	JOSE ROLANDO SANCHEZ	10024754	\$22.000.000	\$2.000.000
25	213	AAAB14349B	JOSE ROLANDO SANCHEZ	10024754	\$22.000.000	\$2.000.000

FM01-P0299-V3



ACTA DE MESA TÉCNICA No. 912

Página 12 de 14

N°	COD EPI	CHP	NOMBRE POTESTARIO	OCUPACIÓN POTESTARIO	TOPÍ MAXIMO ALZARANDERO HABITACIONAL RURAL	TOPÍ MAXIMO COMPONENTE SOSTENIBILIDAD
26	230	AAAB14349B	JOSE ROLANDO SANCHEZ	10024754	\$22.000.000	\$2.000.000
27	231	AAAB14349B	JOSE ROLANDO SANCHEZ	10024754	\$22.000.000	\$2.000.000
28	232	AAAB14349B	JOSE ROLANDO SANCHEZ	10024754	\$22.000.000	\$2.000.000
29	233	AAAB14349B	JOSE ROLANDO SANCHEZ	10024754	\$22.000.000	\$2.000.000
30	234	AAAB14349B	JOSE ROLANDO SANCHEZ	10024754	\$22.000.000	\$2.000.000
31	426	AAAB14349B	JOSE ROLANDO SANCHEZ	10024754	\$22.000.000	\$2.000.000
32	427	AAAB14349B	JOSE ROLANDO SANCHEZ	10024754	\$22.000.000	\$2.000.000
33	428	AAAB14349B	JOSE ROLANDO SANCHEZ	10024754	\$22.000.000	\$2.000.000
34	429	AAAB14349B	JOSE ROLANDO SANCHEZ	10024754	\$22.000.000	\$2.000.000
35	430	AAAB14349B	JOSE ROLANDO SANCHEZ	10024754	\$22.000.000	\$2.000.000
36	431	AAAB14349B	JOSE ROLANDO SANCHEZ	10024754	\$22.000.000	\$2.000.000
37	432	AAAB14349B	JOSE ROLANDO SANCHEZ	10024754	\$22.000.000	\$2.000.000
38	433	AAAB14349B	JOSE ROLANDO SANCHEZ	10024754	\$22.000.000	\$2.000.000
39	434	AAAB14349B	JOSE ROLANDO SANCHEZ	10024754	\$22.000.000	\$2.000.000
40	435	AAAB14349B	JOSE ROLANDO SANCHEZ	10024754	\$22.000.000	\$2.000.000
41	436	AAAB14349B	JOSE ROLANDO SANCHEZ	10024754	\$22.000.000	\$2.000.000
42	437	AAAB14349B	JOSE ROLANDO SANCHEZ	10024754	\$22.000.000	\$2.000.000
43	438	AAAB14349B	JOSE ROLANDO SANCHEZ	10024754	\$22.000.000	\$2.000.000
44	439	AAAB14349B	JOSE ROLANDO SANCHEZ	10024754	\$22.000.000	\$2.000.000
45	440	AAAB14349B	JOSE ROLANDO SANCHEZ	10024754	\$22.000.000	\$2.000.000
46	441	AAAB14349B	JOSE ROLANDO SANCHEZ	10024754	\$22.000.000	\$2.000.000
47	442	AAAB14349B	JOSE ROLANDO SANCHEZ	10024754	\$22.000.000	\$2.000.000

Por lo anterior, se procederá con la elaboración de la resolución de asignación para la entrega y/o la (37) hogares de la localidad de Usmá.

5. Observaciones y/o Conclusiones:

Se contó con la participación de los siguientes profesionales:
Diego Fernando Nauts (Componente SIG)
Jorge Mauricio Ruíz Cortés (Componente Técnica)

FM01-P0299-V3



ACTA DE MESA TÉCNICA N.º 812

Página 11 de 14

Se adjunta la matriz con el análisis resultante por cada uno de los expedientes, la cual es parte integral de la presente acta.

Registro fotográfico

Se adjunta registro fotográfico de la citada mesa el día 23 de septiembre de 2022 con el equipo delegado para la realización de la mesa técnica.

Imagen N.º 1



PM80-PO399-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N.º 912

Página 11 de 14

NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CÉLULAR / TELÉFONO	FIRMA
Gloria Mercedes Tico Vollejos	Contralista	gloria.tico@minre.gob.cr	3188325295	<i>Gloria Tico</i>
Willy Alejandro Rodríguez Sánchez	Contralista	willy.rod@minre.gob.cr	3014836268	<i>Willy Rodríguez</i>
Mario Raquel Danado Barrios	Contralista	mario.danado@minre.gob.cr	313338041	<i>Mario Danado</i>
Jesly Carolina Espinoza Sánchez	Contralista	jesly.espinosa@minre.gob.cr	3049679445	<i>Jesly Espinoza</i>
Aracellys Dávalos Huelmo	Contralista	aracellys.davalos@minre.gob.cr	3033812111	<i>Aracellys Dávalos</i>
Edson Iván Martínez Rosero	Subdirector de Operaciones	edson.martinez@minre.gob.cr	3004817031	<i>Edson Martínez</i>

Elaboró: Gloria Mercedes Tico Vollejos, Contralista Subordinada de Contratación, Secretaría Ejecutiva del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales.
Revisó: Edson Iván Martínez Rosero, Subdirector de Operaciones, Subdirección de Operaciones.

PM80-PO399-V2